



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 ABR 2014

RES. H. N° 0353-14

EXPTE. N° 4.358/13.-

VISTO:

Las Res. H. N° 695/13 y 859/13, por las que se autoriza a las Profesoras, Paola V. López y Luisa Salazar Acosta, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Metodología de la Investigación en Educación", de la Carrera de de Ciencias de la Educación, a cargo de la Lic. Cecilia Mena; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

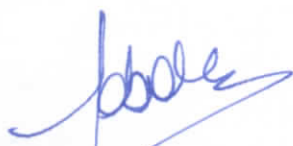
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **Adscripción Docente**, las Profesoras, Paola V. López y Luisa Salazar Acosta, en la cátedra de "**Metodología de la Investigación en Educación**", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Lic. Cecilia Mena, periodo lectivo 2013:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO	PERIODO
Paola Verónica López	DNI. N° 25.761.647	9 (nueve) MUY BUENO	02/05/13 al 31/03/14
Luisa M. Salazar Acosta	DNI. N° 30.637.871	9 (nueve) MUY BUENO	17/04/13 al 31/03/14

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y División Personal de la Facultad.

DD/14


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa